



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN ASIGNADA A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA, POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS NÚCLEOS URBANOS DE EL EJIDO, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN “EL EJIDO SOSTENIBLE 2020” COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020.

En El Ejido, siendo las 12,45 horas del día 12 de Noviembre de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la aprobación de la valoración asignada a la documentación técnica relativa a los criterio cuya ponderación dependa de juicio de valor, presentadas por los licitadores en el sobre nº 2 y apertura del sobre nº 3 – proposición económica - de las plicas presentadas a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de consultoría y asistencia técnica para los trabajos de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior de los núcleos urbanos de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

Presidente: D. José Andrés Cano Peinado.

Vocales: D. Manuel Ariza Jariol.
D. Dionisio Martínez Durbán.
D. Antonio Escobar Lara.

Secretario: D. José Alarcón Casado.

Técnicos: D. Jorge Luis Navarro Muñoz.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 27/08/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe Técnico de fecha 29/10/2018 en el que se han evaluado previamente los proyectos técnicos, de acuerdo a los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la puntuación asignada en este informe a cada una de las plicas en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, siendo esta puntuación la siguiente:

Table with 3 columns: PLICA, EMPRESA, PUNTUACIÓN JUICIO VALOR. Rows include LETTER INGENIEROS, S.L., AIMA INGENIERÍA, S.L.P., ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A., and CREAM INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.L.P.

Aprobada la puntuación asignada a los criterios dependientes de juicio de valor y al no presentarte ningún asistente, se precede a la apertura del sobre Nº 3 – Proposición Económica - de las plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

Table with 3 columns: PLICA, EMPRESA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Rows include LETTER INGENIEROS, S.L., AIMA INGENIERÍA, S.L.P., ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A., and CREAM INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.L.P.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Footer area containing verification code, signature details (FIRMADO POR, ID. FIRMA), date (FECHA), page number (PÁGINA), and a barcode.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



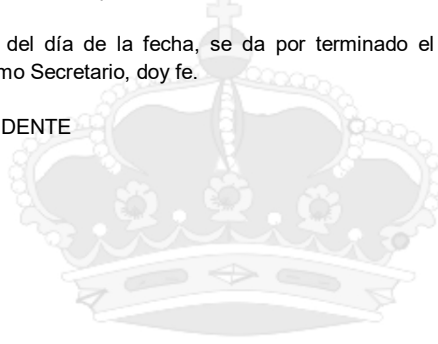
Visto el resultado de la apertura del sobre nº 3, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda que los técnicos municipales valoren las ofertas económicas y los criterios de valoración objetiva de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que una vez, emitido el informe técnico, se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y propuesta de adjudicación.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 13,00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:kEQxUml+drKFXa9IhKsyFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Andres Cano Peinado		FECHA	16/11/2018
	José Alarcón Casado			
ID. FIRMA	10.4.2.32	kEQxUml+drKFXa9IhKsyFg==	PÁGINA	2/2



kEQxUml+drKFXa9IhKsyFg==